Bogotá, 26 de noviembre 2024

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC- VALLEDUPAR
Ciudad

Referencia: **SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO 058-CENACVALLEDUPAR-2024** cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE LOTE No. 1 "MONTACARGA ELÉCTRICO" PARA EL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTO EN APOYO DIRECTO No. 3 (BAABS3), UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR, PARA LA VIGENCIA 2024.".**

Yo **JENNIFER MORALES MARIÑO** identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la empresa **LONA GROUP S.A.S** con **Nit. 900.667.707-6.** Por medio de la presente muy respetuosamente me permito poner en contexto la ejecución del contrato en referencia.

El contrato en referencia tiene fecha de inicio, el 17 de octubre del presente año con un tiempo de ejecución de 45 días. Teniendo presente que el tiempo de ejecución del contrato de referencia era tan ajustado, desde que se realizo el estudio de mercado el montacargas se envió a fabricación y compra para poder participar en el proceso de contratación, no es un equipo que este en stock debido a que las características técnicas dependen de las necesidades solicitadas por la entidad.

Originalmente el transporte desde el puerto en China tarda entre 30 y 35 días de transito marítimo ya que por el peso y el tamaño del equipo no es posible traerlo vía aérea. Este año se han estado presentando eventos inusuales como consecuencia de eventos climáticos que se han presentado en el planeta y sobre todo en la vía marítima que tienen que atravesar las motonaves también generan congestión en los puertos debido a que los barcos no pueden descargar ni recoger mercancía.

- https://elpais.com/mexico/2024-08-02/tormentas-electricas-sumergen-al-puerto-de-manzanillo-en-el-caos.html

Paro de trabajadores en los puertos de Estados Unidos, ya que como es conocido es uno de los puertos más grandes a nivel mundial afecta toda la cadena logística de producción, importación y exportación.

Por lo anterior, una motonave puede tardar entre 45 y 60 días como fue el caso del contenedor donde viene el equipo adquirido por la entidad donde Se hicieron cambios de itinerario por parte de la naviera

Escaneado con CamScanner

sin previo aviso ofreciendo como fecha de arribo el día 20 de noviembre. Se adjunta documento de transporte donde se evidencia fecha de salida del 7 de octubre del presente año.

El pasado 20 de noviembre se informa en último comunicado por el agente de carga que el barco hizo arribo al puerto en Colombia.

Confirmación de Llegada

Estimado Cliente

LONA GROUP SAS

Reciba un cordial saludo en nombre de Consolcargo SAS,

Nos dirigimos a usted para informarle que su carga, amparada bajo el HBL NBSM24090428, arribó Buenaventura el día 20/11/2024 .

A continuación los detalles de arribo:

Muelle:Soc.Port.Regional B/Tura S.A.
Bandera:MADEIRA
Manifiesto:116575014991497
Fecha Descargue de Contenedor:20/11/2024

Ahora nos encontramos iniciando los tramites administrativo en puerto, los cuales pueden tardar hasta 15 días ya que se debe esperar a que el barco realice el descargue de la totalidad de los contenedores que trae a Colombia lo cual puede tardar hasta dos días. Adicionalmente se debe iniciar trámites administrativos con el agente de carga para iniciar la liberación del contenedor y la documentación. El fin de semana no se realizan actividades debido a que el agente de carga no labora. Estamos a la espera de la preinspección de la DIAN, y así poder realizar el pago de impuestos. Después de esto Se debe esperar una nueva inspección, donde se informa si el levante se realiza automático o físico nuevamente por parte de la DIAN. Por último, se debe agendar la logística de transporte, que puede tardar hasta 5 días. Es necesario informar que el equipo antes de salir en dirección a la entidad, debe llegar a la ciudad de Bogotá para realizar el alistamiento y pruebas de funcionamiento.

Es importante manifestar que **LONA GROUP S.A.S**, dio inicio a la ejecución del contrato inmediatamente se perfeccionó el mismo y actuando con transparencia me permito como representante legal informar a la entidad antes que finalice el plazo de ejecución el estado actual del mismo, dejando como precedente que la empresa ya realizó la inversión de capital para la ejecución del contrato con la entidad, reiterando que la situación que se está presentando sobrepasa las capacidades logísticas de la empresa.

La información socializada anteriormente nos obliga a solicitar a la entidad una prorroga al tiempo de ejecución al contrato hasta el **10 de diciembre de 2024** con el fin de dar cumplimiento a la obligación adquirida con la entidad y ofrecer un equipo con excelentes características.

Escaneado con CamScanner

Agradezco la atención prestada y a la espera de una pronta respuesta positiva.

Jennifer M.

FIRMA: _____
JENNIFER MORALES MARIÑO
c.c. 53.159.904 de Bogotá
R.L. LONA GROUP SAS

Escaneado con CamScanner